



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO**

Plaza Mayor 1 - C.P. 05113
Tlf. 920 28 30 13 – Fax 920 28 33 00

FECHA: N°
N/ REF.: JAR/jhg
ASUNTO: **EXP.: ATLI-51980**

DESTINATARIO: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía. Delegación Territorial de Ávila. Junta de Castilla y León.

AL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL:

Vistos los escritos registrados de salida de dicho Servicio el cuatro de febrero de dos mil veintidós y el catorce de marzo de dos mil veintidós, registrados de en estas dependencias municipales respectivamente, los días ocho de febrero de dos mil veintidós número de entrada 302 y quince de marzo de dos mil veintidós número de entrada 567, relativos al

ASUNTO: CONDICIONADOS AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UNA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA CON BATERÍAS EN LA PARCELA 724, POLÍGONO 21 DE BURGOHONDO (ÁVILA). EXPEDIENTE.: ATLI-51980;

Por la Alcaldía-Presidencia se pone en conocimiento que el Ayuntamiento de BurgoHondo de la provincia de Ávila, no pone pega alguna a la instalación de almacenamiento de energía con baterías en la Parcela 724, Polígono 21 de esta localidad, si bien, se reserva el derecho de fijar el punto exacto dónde se ubicará la misma.

Es por ello, que adjunta remite para su conocimiento y efectos legales oportunos:

Certificado de acuerdo de pleno de fecha veintiocho de diciembre de dos mil veinte, en el que se aprueba la instalación y la ubicación exacta de la misma, dentro de la parcela 724 del polígono 21 con indicación de las coordenadas.

BurgoHondo, a 25 de marzo de 2022
El ALCALDE-PRESIDENTE

